

N° 3368

25
febrero
2010

Boletín Oficial

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Poder Ejecutivo

Decretos

Decreto 159/10

Se desestima recurso jerárquico contra la Resolución N° 986-MDSGC/09 Pág. 6

Decreto 160/10

Se desestima recurso jerárquico contra la Resolución N° 983-MDSGC/09 Pág. 8

Decreto 162/10

Se ratifica el precio de las entradas correspondientes al evento La Noche de los Museos Pág. 10

Decreto 163/10

Se ratifica Convenio suscrito entre el GCABA y la firma Gasoleo S A Pág. 11

Decreto 168/10

Se designan miembros ejecutivos permanentes del Comité de Seguimiento del Sistema de Seguridad Pública Pág. 12

Decreto 169/10

Se modifica el anexo del Decreto N° 1586/01 Pág. 13

Decreto 170/10

Se acepta la renuncia al cargo de Director General de Ferias y Mercados y se designa su reemplazo Pág. 15

Decreto 171/10

Se delega la representación de la CABA ante las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Corporación Antiguo Puerto Madero SA al Jefe de Gabinete de Ministros Pág. 16

Resoluciones

Jefatura de Gabinete de Ministros

Resolución 151-MJGGC/10

Se delega firma de despacho del Ministro de Educación al Ministro de Cultura Pág. 17

Ministerio de Hacienda

Resolución 528-MH/10

Se dispone la emisión de Letras del Tesoro Pág. 18

Ministerio de Justicia y Seguridad

Resolución 16-SSJUS/10

Se adjudica la Titularidad del Registro Notarial N° 377 Pág. 25

Resolución 66-SSSU/10

Se fija el valor del módulo de Policía Adicional Pág. 26

Resolución 67-SSSU/10

Se fija el valor del módulo de cuatro horas de servicio eventual especial Pág. 27

Resolución 68-SSSU/10

Se aprueba compensación de créditos Pág. 28

Resolución 159-MJYSGC/10

Se resuelve el cese de responsable de la Administración y Rendición de caja chica Pág. 29

Resolución 163-MJYSGC/10

Se designa personal en el Instituto Superior de Seguridad Pública Pág. 29

Resolución 167-MJYSGC/10

Se aprueba compensación de créditos Pág. 30

Resolución 172-MJYSGC/10

Se rectifican los artículos 1º y 2º de la Resolución N° 166-MJYSGC/10 Pág. 31

Ministerio de Educación

Resolución 149-MEGC/10

Se aprueba adecuación a diseños curriculares del Profesorado de Educación Superior en Inglés Pág. 32

Resolución 150-MEGC/10

Se aprueba adecuación a diseños curriculares del Profesorado Superior en Alemán Pág. 34

Ministerio de Desarrollo Urbano

Resolución 87-MDUGC/10

Se dispone la caducidad de la licencia N° 33 130 para la prestación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro Pág. 35

Resolución 90-MDUGC/10

Se dispone no imponer la sanción de caducidad de la Licencia N° 36680, para la prestación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro Pág. 37

Ministerio de Cultura

Resolución 3091-MCGC/09

Se aprueba el proyecto Arqadia Buenos Aires 2010 Pág. 39

Resolución 3093-MCGC/09

Se aprueba el proyecto La Experiencia Laptork Pág. 40

Resolución 3100-MCGC/09

Se aprueba el proyecto Calabazas en la Vereda Pág. 41

Resolución 3126-MCGC/09

Se aprueba el proyecto A la Cantábrica Pág. 43

Resolución 3129-MCGC/09

Se aprueba el proyecto Buenos Aires Bicentenario Pág. 44

Resolución 3133-MCGC/09		partida presupuestaria	Pág. 58	Resolución 28-UOAC/10	
Se aprueba el proyecto				Se autoriza entrega parcial	
Absoluto	Pág. 45			de la Orden de Compra N° 38 100/09	Pág. 70
Resolución 3174-MCGC/09		Resolución 23-SECLYT/10		Resolución 31-UOAC/10	
Se aprueba el proyecto De		Se designan responsables		Se autoriza entrega parcial	
lo Nuevo, lo Mejor	Pág. 46	de fondos de Caja Chica Común y		de insumos correspondientes a la	
Resolución 3176-MCGC/09		Movilidad de la Unidad de Coordinación		Orden de Compra N° 51 703/09	Pág. 71
Se aprueba el proyecto		de Planes Estratégicos	Pág. 59	Resolución 32-UOAC/10	
Daniela Horovitz Y de amor no supe		Resolución 24-SECLYT/10		Se autoriza entrega parcial	
nada	Pág. 48	Se autoriza la contratacion		de insumos correspondiente a la Orden	
Resolución 3178-MCGC/09		de personal	Pág. 60	de Compra N° 51 421/09	Pág. 73
Se aprueba el proyecto		Agencia de Sistemas de		Resolución 33-UOAC/10	
Arcano	Pág. 49	Información		Se autoriza entrega parcial	
Resolución 3181-MCGC/09		Resolución 53-ASINF/10		de insumos correspondientes a la	
Se aprueba el proyecto Libro		Se autoriza contratación de		Orden de Compra N° 48 753/09	Pág. 74
JS Bach - Mario Videla	Pág. 50	personal	Pág. 61	Resolución 34-UOAC/10	
Resolución 3182-MCGC/09		Resolución 56-ASINF/10		Se concede una prórroga	
Se apruebael proyecto		Se modifica la Resolución N°		respecto de los plazos establecidos en	
Sembrando huellas	Pág. 51	49-ASINF/10	Pág. 62	la Orden de Compra N° 4/10	Pág. 76
Resolución 3183-MCGC/09		Resolución 57-ASINF/10		Resolución 35-UOAC/10	
Se aprueba el proyecto Libro		Se aprueba compensación		Se autoriza entrega parcial	
Juan Carlos Romero	Pág. 53	presupuestaria	Pág. 63	de insumos correspondiente a la Orden	
Resolución 3185-MCGC/09		UNID. OPERATIVA DE		de Compra N° 43 505/09	Pág. 77
Se aprueba el proyecto		ADQUISICIONES CENTRAL		Ministerio de Salud - Ministerio	
Revista Cantabile, relanzamiento en el		(DGCYC)		de Hacienda	
año X aniversario	Pág. 54	Resolución 25-UOAC/10		Resolución 101-MHGC/10	
Resolución 3186-MCGC/09		Se autoriza suministrar		Se designa Médico de Planta	
Se aprueba el proyecto La		parcialmente y con vencimiento distinto		Asistente (Cirugía General)	Pág. 79
Percusión también es un Oficio	Pág. 55	del convenido la primera entrega		Resolución 102-MHGC/10	
Secretaría Legal y Técnica		correspondiente a la Orden de Compra		Se designa Farmacéutica de	
Resolución 13-SECLYT/10		N° 7/10	Pág. 65	Planta Asistente	Pág. 80
Se modifican los Anexos de		Resolución 26-UOAC/10		Resolución 104-MHGC/10	
la Resolución N° 138-SECLYT/08	Pág. 56	Se autoriza a suministrar		Se designa Médico de Planta	
Resolución 14-SECLYT/10		parcialmente y con vencimiento distinto		Asistente (Ortopedia y Traumatología)	Pág. 81
Se autoriza la contratación de		del convenido la primera entrega de los		Resolución 105-MHGC/10	
personal	Pág. 58	productos correspondientes a la Orden		Se designa Kinesiólogo de	
Resolución 19-SECLYT/10		de Compra N° 8/10	Pág. 67	Planta Asistente	Pág. 82
Se aprueba creación de		Resolución 27-UOAC/10		Resolución 106-MHGC/10	
		Se autoriza entrega parcial		Se designa Odontólogo de	
		correspondiente a la Orden de Compra			
		N° 51 419/09	Pág. 69		

Planta Asistente	Pág. 83	desarrollarse en el inmueble sito en Juan Agustín García N° 4 080/4 084	Pág. 94	Licitación 1-DGICYC/10	Pág. 105
Resolución 107-MHGC/10				Licitación 5-DGICYC/10	Pág. 106
Se designa Médica de Planta Asistente (Gastroenterología)	Pág. 84	Agencia de Sistemas de Información		Licitación 8-DGICYC/10	Pág. 107
Resolución 108-MHGC/10		Disposición 15-DGTALINF/10		Licitación 9-DGICYC/10	Pág. 107
Se designa Odontóloga de Planta Asistente Adjunto	Pág. 85	Se rescinde parcialmente el contrato de la Contratación Directa N° 1369-SIGAF/09	Pág. 95	Licitación 83-DGICYC/10	Pág. 107
Resolución 110-MHGC/10				Expediente 26213-DGICYC/09	Pág. 108
Se designa Odontólogo de Planta Asistente	Pág. 86	Comunicados y Avisos			
Resolución 111-MHGC/10		Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires			
Se designa Médica de Planta Asistente (Infectología)	Pág. 87	Comunicados 132368-LCABA/10	Pág. 98		
Resolución 112-MHGC/10				Ministerio de Salud	
Se designa Médica de Planta Asistente (Clínica Médica)	Pág. 88	Jefatura de Gabinete de Ministros		Licitación 190-IRPS/10	Pág. 108
		Comunicados 36-JGMGC/10	Pág. 101	Licitación 75-HNBM/10	Pág. 109
Disposiciones				Licitación 256-HGNPE/10	Pág. 110
Ministerio de Hacienda		Ministerio de Hacienda		Licitación 297-HMO/10	Pág. 111
Disposición 46-DGCG/10		Comunicados 1-DGCG/10	Pág. 101	Carpeta 42630-HGACA/10	Pág. 113
Se habilita el Libro de Quejas, Reclamos y Sugerencias en cada Representación y Delegación de la Dirección General de Contaduría	Pág. 89	Comunicados 2-DGCG/10	Pág. 102	Carpeta 51209-HGACA/10	Pág. 113
				Carpeta 1375976-HQ/09	Pág. 114
Agencia de Protección Ambiental		Ministerio de Justicia y Seguridad		Carpeta 12-HGATA/10	Pág. 115
Disposición 4-DGET/10		Comunicados 2-SSSU/10	Pág. 102	Contratación Directa 1001-DGADC/10	Pág. 116
Se modifica la Disposición N° 1012-DGET/09	Pág. 90			Contratación Directa 1489-HNBM/10	Pág. 117
Disposición 206-DGET/10		Ministerio de Salud			
Se categoriza actividad a desarrollarse en el inmueble sito en Avenida Dorrego N° 3 307	Pág. 91	Comunicados 56-HRR/10	Pág. 103		
Disposición 208-DGET/10					
Se categoriza proyecto a desarrollarse en el inmueble sito en Avenida Callao N° 966	Pág. 92	Ministerio de Ambiente y Espacio Público			
Disposición 209-DGET/10		Comunicados 42-DGEVGC/10	Pág. 104		
Se categoriza actividad a					
		Licitaciones			
		Ministerio de Hacienda			
		Licitación 2819-DGICYC/09	Pág. 104	Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	

Expediente 1586-SGCBA/10

Pág. 117

Banco Ciudad De Buenos Aires

Carpeta 18722-BCO. CIUDAD/10

Pág. 118

Carpeta 18450-BCO. CIUDAD/10

Pág. 118

Carpeta 18471-BCO. CIUDAD/10

Pág. 119

Edictos Particulares

Retiro de Restos 48-/10

Pág. 120

Retiro de Restos 51-/10

Pág. 120

Transferencias 39-/10

Pág. 121

Transferencias 40-/10

Pág. 121

Transferencias 41-/10

Pág. 121

Transferencias 42-/10

Pág. 121

Transferencias 43-/10

Pág. 122

Transferencias 44-/10

Pág. 122

Transferencias 45-/10

Pág. 123

Transferencias 46-/10

Pág. 123

Transferencias 47-/10

Pág. 123

Transferencias 49-/10

Pág. 124

Transferencias 50-/10

Pág. 124

Edictos Oficiales

Ministerio de Cultura

Notificaciones 1277475-EATC/09

Pág. 124

Ministerio de Ambiente y Espacio Público

Notificaciones 138438-DGCEM/10

Pág. 125

Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

Citación 13059-DGR/08

Pág. 126

Citación 136985-DGR/08

Pág. 126

Citación 137267-DGR/08

Pág. 126

Citación 138503-DGR/08

Pág. 127

Citación 170011-DGR/08

Pág. 127

Citación 343661-DGR/08

Pág. 128

Citación 350402-DGR/08

Pág. 128

Citación 417429-DGR/08

Pág. 128

Citación 458254-DGR/08

Pág. 129

Citación 71200-DGR/09

Pág. 129

Citación 71883-DGR/09

Pág. 130

Citación 137792-DGR/09

Pág. 130

Citación 196193-DGR/09

Pág. 130

Citación 251095-DGR/09

Pág. 131

Citación 253965-DGR/09

Pág. 131

Citación 447934-DGR/09

Pág. 132

Citación 1295573-DGR/09

Pág. 132

Citación 1445775-DGR/09

Pág. 132

Citación 1458295-DGR/09

Pág. 133

Citación 1461934-DGR/09

Pág. 133

Juzgado Provincial

Citación 112021-JUZ/10

Pág. 134

Comunicaciones 129708-JUZ/10

Pág. 135

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BS.AS.

Notificaciones 152560-MPF/10

Pág. 135

Que por Ley N° 3.253 se creó el Comité de Seguimiento del Sistema de Seguridad Pública integrado por seis (6) miembros ejecutivos permanentes, tres (3) representantes designados por el Poder Ejecutivo, con carácter ad honorem y, tres (3) representantes designados por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Que por la Resolución de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 563/09 han sido designados como representantes de la misma los señores Pablo Failde, DNI N° 12.094.953, Guillermo Smith, DNI N° 4.415.694 y Roberto Destéfano, DNI N° 14.101.019, como miembros ejecutivos permanentes del Comité de Seguimiento del Sistema de Seguridad Pública, en los términos del Artículo 3°, inciso b) de la Ley N° 3.253;

Que en virtud de lo establecido en el inciso a) del Artículo 3° de la norma referida, corresponde designar, con carácter ad honorem, a los tres (3) representantes por parte del Poder Ejecutivo, los cuales cuentan con los antecedentes necesarios para llevar adelante las funciones respectivas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

Artículo 1°.- Designase a partir del 1° de enero de 2010 como miembros ejecutivos permanentes del Comité de Seguimiento del Sistema de Seguridad Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 3° de la Ley N° 3.253, a la señora Andrea Scanga, DNI N° 23.881.750 y a los señores Andrés Miguel Fontana, DNI N° 8.113.170 y Horacio José García, DNI N° 14.927.627.

Artículo 2°.- El presente Decreto es refrendado por el señor Ministro de Justicia y Seguridad y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 3°.- Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a los Ministerios, Entidades descentralizadas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para su conocimiento y demás efectos pase al Ministerio de Justicia y Seguridad. Cumplido, chívese. **MACRI - Montenegro - Rodríguez Larreta**

DECRETO N° 169/10

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

VISTO: La Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el Decreto N° 1.586/01 y el Expediente N° 1458675/2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su artículo 8° establece que “La articulación entre las distintas instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior, que tienen por fin facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, universitarios o no, así como la

reconversión de los estudios concluidos, se garantiza conforme a las siguientes responsabilidades y mecanismos: a) Las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires son las responsables de asegurar, en sus respectivos ámbitos de competencia, la articulación entre las instituciones de educación superior que de ellas dependan...“;

Que, asimismo, la citada Ley, en su artículo 15° establece que “las jurisdicciones atenderán en particular a las siguientes pautas: a) estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral; b) articular las carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencia y reconversión”;

Que, por su parte, el artículo 75 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 entiende que “La formación docente se estructura en dos (2) ciclos: a) Una formación básica común, centrada en los fundamentos de la profesión docente y el conocimiento y reflexión de la realidad educativa y, b) Una formación especializada, para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad. La formación docente para el Nivel Inicial y Primario tendrá cuatro (4) años de duración y se introducirán formas de residencia, según las definiciones establecidas por cada jurisdicción y de acuerdo con la reglamentación de la presente ley. Asimismo, el desarrollo de prácticas docentes de estudios a distancia deberá realizarse de manera presencial.”;

Que, en el año 2001, por Decreto N° 1.586, el Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires aprobó los planes de estudio correspondientes a las carreras que se desarrollan en el Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura;

Que, en este marco, se advierte la necesidad de adecuar la organización curricular a efectos de facilitar la articulación institucional e interinstitucional de los planes de estudio aprobados por Decreto N° 1.586/01; de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación nacional antes citada;

Que, asimismo, es dable señalar que la adopción de esta medida favorecerá el tránsito de los estudiantes por el sistema;

Que la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires ha tomado la intervención que le compete en los términos de la Ley N° 1218.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

Artículo 1º.- Sustitúyase el apartado II.1.7. del Anexo I del Decreto N° 1.586/01 por el que como Anexo I forma parte integrante del presente.

Artículo 2º.- Aplíquese la organización curricular aprobada en el artículo 1º del presente Decreto a los alumnos de los Planes de Estudios aprobado por Decreto N° 1.586/01 que hubieran cursado o aprobado al menos un espacio curricular del nivel superior 1, durante el ciclo lectivo 2008 o anteriores.

Artículo 3º.- Convalídase el Nivel Básico-Trayecto Artístico Profesional de los Planes de Estudio aprobados por Decreto N° 1.586/01, tal como se expresa en el Anexo I del presente decreto, hasta tanto se cuente con la normativa nacional y jurisdiccional que regule dicho nivel.

Artículo 4º.- Facúltase al Ministro de Cultura a dictar las normas complementarias necesarias a fin de implementar la organización curricular aprobada por el presente Decreto.

Artículo 5º.- La aplicación de lo establecido en el presente Decreto no implicará erogación presupuestaria alguna.

Artículo 6º.- El presente decreto es refrendado por el señor Ministro de Cultura y el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 7º.- Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Dirección General de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura. Cumplido, archívese. **MACRI - Lombardi - Rodríguez Larreta**

ANEXO

DECRETO N° 170/10

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

VISTO: La Ley 2.506, el Decretos N° 2.075/07 y sus modificatorios, el Decreto N° 588/09, y el Expediente N° 112.593/2.010, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 2.506 se sancionó Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creándose el Ministerio de Ambiente y Espacio Público;

Que por Decreto N° 2.075/07, se aprobó la Estructura Orgánico Funcional del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el señor Oscar Ricardo Orellana, D.N.I. N° 12.033.080, CUIL N° 20-12033080-3, ha presentado su renuncia al cargo de Director General, de la Dirección General Ferias y Mercados dependiente de la Subsecretaría de Uso del. Espacio Público, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, en el que fuera designado por Decreto N 588/09;

Que el señor Ministro de Ambiente y Espacio Público aconseja aceptar la referida renuncia a partir del día 8 de febrero de 2.010;

Que asimismo, el Ministro de Ambiente y Espacio Público propone la designación a partir del día 8 de febrero de 2.010, del señor Omar Nills Yasin, DNI 14.927.749, CUIT N° 20-14927749-9, Director General, de la Dirección General Ferias y Mercados, quien posee la idoneidad necesaria y cuenta con los requisitos para el desempeño de dicho puesto;

Que a los efectos de cubrir el citado cargo resulta necesario dictar la norma legal pertinente.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

Artículo 1 º.- Acéptase al 8 de febrero de 2010, la renuncia presentada por el señor Oscar Ricardo Orellana, D.N.I. N° 12.033.080, CUIL N° 20-12033080-3, como Director General, de la Dirección General Ferias y Mercados, dependiente de la Subsecretaría de Uso del Espacio Público del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, en el que

ANEXO - DECRETO N° 169/10**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES***"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***ANEXO 1****II. 1. 7. PLANES DE ESTUDIO****II. 1. 7. 1. Estudios que abarcan el Nivel Básico, el Nivel Superior 1 y el Nivel Superior 2 ó Estudios de Postítulo.**

II. 1. 7. 1. 1. Especificidad: Piano

II. 1. 7. 1. 2. Especificidad: Flauta Dulce

II. 1. 7. 1. 3. Especificidad: Bandoneón

II. 1. 7. 1. 4. Especificidad: Guitarra


II. 1. 7. 1. 5. Especificidad: Instrumento de Orquesta:

- II.1.7.1.5.1. Violín
- II.1.7.1.5.2. Viola
- II.1.7.1.5.3. Violoncelo
- II.1.7.1.5.4. Contrabajo
- II.1.7.1.5.5. Flauta traversa
- II.1.7.1.5.6. Oboe
- II.1.7.1.5.7. Clarinete
- II.1.7.1.5.8. Fagot
- II.1.7.1.5.9. Trompeta
- II.1.7.1.5.10. Trompa
- II.1.7.1.5.11. Trombón
- II.1.7.1.5.12. Tuba
- II.1.7.1.5.13. Saxofón
- II.1.7.1.5.14. Arpa
- II.1.7.1.5.15. Percusión

II. 1. 7. 1. 6. Especificidad: Canto

II. 1. 7. 2. Estudios que abarcan el Nivel Superior 1

II. 1. 7. 2. 1. Especificidad: Composición y Arreglos Musicales

A handwritten signature, possibly "Wle", is written below a circular stamp or seal.

II. 1. 7. 3. Estudios que abarcan el Nivel Superior 1 y el Nivel Superior 2 ó Estudios de Postítulo.

II. 1. 7. 3. 1. Especificidad: Composición

II. 1. 7. 3. 2. Especificidad: Dirección Coral

II. 1. 7. 3. 3. Especificidad: Dirección de Orquesta

II. 1. 7. 3. 4. Especificidad: Clave

II. 1. 7. 3. 5. Especificidad: Órgano

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II.1.7.1.1. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN PIANO****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico – instrumentales propias del piano.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio pianístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del piano y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

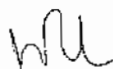
- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución pianística.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio pianístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio pianístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza del piano y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico – instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico – humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del piano y la música en todos los niveles.



PLAN DE ESTUDIO

NIVEL BÁSICO – T.A.P.- PIANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Audioperceptiva 1	192	
	Piano Iniciación 1	128	
	Educación Vocal 1	64	
			384
2º	Audioperceptiva 2	192	
	Piano Iniciación 2	128	
	Educación Vocal 2	64	
			384
3º	Formación Musical 1	128	
	Piano 1 Pregrado	128	
	Sensopercepción	64	
			320
4º	Formación Musical 2	128	
	Piano 2 Pregrado	128	
	Folklore y Música Ciudadana 1	64	
			320
TOTAL HORAS			1408
TÍTULO: TÉCNICO EN MÚSICA - PIANO			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - PIANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Piano 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Práctica Coral 1	64	
			448
2º	Piano 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
			512
3º	Piano 5	128	
	Armonía 3	128	
	Coro Institucional 1	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
			576
4º	Piano 6	128	
	Armonía 4	128	
	Coro Institucional 2	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
			576
TOTAL HORAS			2112
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - PIANO			



MA

NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE**PLAN DE ESTUDIOS**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - PIANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Piano 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Práctica Coral 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			512
2º	Piano 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			576
3º	Piano 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Filosofía y Ética	64	
			640
4º	Piano 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			768
TOTAL HORAS			2496
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - PIANO			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO****ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO PIANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
7º	Piano 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Música de Cámara 3	64	
	Optativa	64	
			448
8º	Piano 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Optativa	64	
			384
TOTAL HORAS			832
INTÉRPRETE DE PIANO CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA SOLÍSTICA Y DE CÁMARA			



hll

—

FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO PIANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Piano 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Música de Cámara 3	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			576
8°	Piano 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			640
TOTAL HORAS			1216
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN PIANO			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II. 1. 7. 1. 2. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN FLAUTA DULCE****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnicas propias de la flauta dulce.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio flautodulcístico solista y para distintas agrupaciones.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música antigua, académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la flauta dulce y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Se apropien de las técnicas básicas de ejecución y ornamentación de la flauta dulce.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio flautodulcístico en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio flautodulcístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la flauta dulce y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnicas en alto grado.
 - Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
 - Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la flauta dulce y la música en todos los niveles.



PLAN DE ESTUDIO

NIVEL BASICO – T.A.P.- FLAUTA DULCE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Audioperceptiva 1	192	
	Flauta Dulce Iniciación 1	128	
	Educación Vocal 1	64	
			384
2º	Audioperceptiva 2	192	
	Flauta Dulce Iniciación 2	128	
	Educación Vocal 2	64	
			384
3º	Formación Musical 1	128	
	Flauta Dulce 1 Pregrado	128	
	Sensopercepción	64	
			320
4º	Formación Musical 2	128	
	Flauta Dulce 2 Pregrado	128	
	Folklore y Música Ciudadana 1	64	
			320
TOTAL HORAS			1408
TÍTULO: TÉCNICO EN MÚSICA - FLAUTA DULCE			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR – FLAUTA DULCE			
AÑO	MATERIA	HORAS	HORAS
1º	Flauta Dulce 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
			512
2º	Flauta Dulce 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
			576
3º	Flauta Dulce 5	128	
	Armonía 3	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
			640
4º	Flauta Dulce 6	128	
	Armonía 4	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
			640
TOTAL HORAS			2368
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - FLAUTA DULCE			

NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - FLAUTA DULCE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Flauta Dulce 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			576
2º	Flauta Dulce 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			640
3º	Flauta Dulce 5	128	
	Armonía 3	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Filosofía y Ética	64	
			704
4º	Flauta Dulce 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Música de Cámara 2	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			832
TOTAL HORAS			2752
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - FLAUTA DULCE			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO****ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIOS**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO – FLAUTA DULCE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Flauta Dulce 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Optativa	64	
			512
8°	Flauta Dulce 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Optativa	64	
			384
TOTAL HORAS			896
INTÉRPRETE DE FLAUTA DULCE CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA ANTIGUA			
INTÉRPRETE DE FLAUTA DULCE CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA CONTEMPORÁNEA			



176

FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO – FLAUTA DULCE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Flauta Dulce 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			640
8º	Flauta Dulce 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			640
			1280
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN FLAUTA DULCE			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II. 1. 7. 1. 3. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN BANDONEÓN****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico – instrumentales propias del bandoneón.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio del bandoneón solista y en distintas agrupaciones.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del bandoneón y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución del bandoneón.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio del bandoneón solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio del bandoneón.
- Adquieran competencias para la enseñanza del bandoneón y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

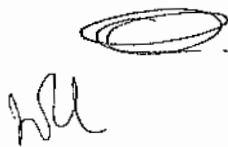
- Alcanzen destrezas técnico – instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico – humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del bandoneón y la música en todos los niveles.

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL BASICO – T.A.P.- BANDONEÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	HORAS
1º	Audioperceptiva 1	192	
	Bandoneón Iniciación 1	128	
	Educación Vocal 1	64	
			384
2º	Audioperceptiva 2	192	
	Bandoneón Iniciación 2	128	
	Educación Vocal 2	64	
			384
3º	Formación Musical 1	128	
	Bandoneón 1 Pregrado	128	
	Sensopercepción	64	
			320
4º	Formación Musical 2	128	
	Bandoneón 2 Pregrado	128	
	Folklore y Música Ciudadana 1	64	
			320
TOTAL HORAS			1408
TÍTULO: TÉCNICO EN MÚSICA - BANDONEÓN			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - BANDONEÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Bandoneón 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
			512
2º	Bandoneón 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
			576
3º	Bandoneón 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Coro Institucional 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Música de Cámara 1	64	
			640
4º	Bandoneón 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Coro Institucional 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Música de Cámara 2	64	
			640
TOTAL HORAS			2368
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - BANDONEÓN			



NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - BANDONEÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Bandoneón 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			576
2º	Bandoneón 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			640
3º	Bandoneón 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
	Piano Complementario 3	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Filosofía y Ética	64	
			704
4º	Bandoneón 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
	Piano Complementario 4	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			832
TOTAL HORAS			2752
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - BANDONEÓN			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO****ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO - BANDONEÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Bandoneón 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Optativa	64	
			512
8°	Bandoneón 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Optativa	64	
			384
			896
INTÉRPRETE DE BANDONEÓN CON ESPECIALIZACIÓN EN REPERTORIO CLÁSICO Y CONTEMPORÁNEO			



hsc

FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO - BANDONEÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Bandoneón 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			640
8º	Bandoneón 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			640
			1280
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN BANDONEÓN			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II. 1. 7. 1. 4. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN GUITARRA****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico – instrumentales propias de la guitarra.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio guitarrístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la guitarra y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución guitarrística.
- Adquieran la lectura y escritura musical, incluyendo tablatura.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR 1**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio guitarrístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio guitarrístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la guitarra y el lenguaje musical en el nivel básico.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico – instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico – humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la guitarra y la música en todos los niveles.



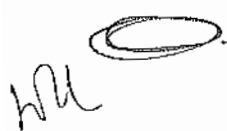
WU

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL BÁSICO – T.A.P.- GUITARRA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Audioperceptiva 1	192	
	Guitarra Iniciación 1	128	
	Educación Vocal 1	64	
			384
2º	Audioperceptiva 2	192	
	Guitarra Iniciación 2	128	
	Educación Vocal 2	64	
			384
3º	Formación Musical 1	128	
	Guitarra 1 Pregrado	128	
	Sensopercepción	64	
			320
4º	Formación Musical 2	128	
	Guitarra 2 Pregrado	128	
	Folklore y Música Ciudadana 1	64	
			320
TOTAL HORAS			1408
TÍTULO: TÉCNICO EN MÚSICA - GUITARRA			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - GUITARRA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Guitarra 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
			512
2º	Guitarra 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
			576
3º	Guitarra 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
			640
4º	Guitarra 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
			640
TOTAL HORAS			2368
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - GUITARRA			



NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - GUITARRA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Guitarra 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			576
2º	Guitarra 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			640
3º	Guitarra 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Música de Cámara 1	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Filosofía y Ética	64	
			704
4º	Guitarra 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Música de Cámara 2	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			832
TOTAL HORAS			2752
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - GUITARRA			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO****ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO - GUITARRA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Guitarra 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Optativa	64	
			512
8°	Guitarra 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Optativa	64	
			384
TOTAL HORAS			896
INTÉRPRETE DE GUITARRA CON ESPECIALIZACIÓN EN REPERTORIO CLÁSICO Y CONTEMPORÁNEO			



hr

FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO**PLAN DE ESTUDIOS**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO - GUITARRA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Guitarra 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			640
8º	Guitarra 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
TOTAL HORAS			1280
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN GUITARRA			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

II.1.7.1.5. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN INSTRUMENTOS DE LA ORQUESTA:

- II.1.7.1.5.1. Violín
- II.1.7.1.5.2. Viola
- II.1.7.1.5.3. Violoncelo
- II.1.7.1.5.4. Contrabajo
- II.1.7.1.5.5. Flauta traversa
- II.1.7.1.5.6. Oboe
- II.1.7.1.5.7. Clarinete
- II.1.7.1.5.8. Fagot
- II.1.7.1.5.9. Trompeta
- II.1.7.1.5.10. Trompa
- II.1.7.1.5.11. Trombón
- II.1.7.1.5.12. Tuba
- II.1.7.1.5.13. Saxofón
- II.1.7.1.5.14. Arpa
- II.1.7.1.5.15. Percusión



h
u

II.1.7.1.5.1. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN VIOLÍN

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnicas propias del violín.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio vocal solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del violín y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas del violín.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio violinístico en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio violinístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza del violín y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnicas en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del violín y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II.1.7.1.5.2. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN VIOLA****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias de la viola.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio violístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la viola y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

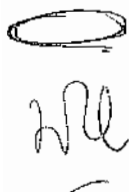
- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución violística.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio violístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio violístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la viola y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTITULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la viola y la música en todos los niveles.



II.1.7.1.5.3. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN VIOLONCELO

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias del violoncelo.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio violoncelístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del violoncelo y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución violoncelística.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio violoncelístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio violoncelístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza del violoncelo y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.

Adquieran competencias para la enseñanza del violoncelo y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II.1.7.1.5.4. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN CONTRABAJO****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnicas propias del contrabajo.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio contrabajístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del contrabajo y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

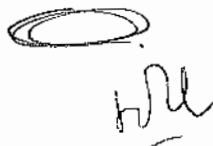
- Se apropien de las técnicas básicas del contrabajo.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio del contrabajo en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio vocal.
- Adquieran competencias para la enseñanza del contrabajo y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnicas en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del contrabajo y la música en todos los niveles.



II.1.7.1.5.5. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN FLAUTA TRAVERSA

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias de la flauta travesa.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio flautístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la flauta y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución flautística.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio flautístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio flautístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la flauta y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la flauta y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

II.1.7.1.5.6. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN OBOE**OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias del oboe.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio oboístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del oboe y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

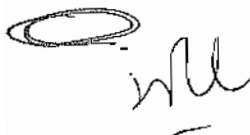
- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución oboística.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio oboístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio oboístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza del oboe y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del oboe y la música en todos los niveles.



II.1.7.1.5.7. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN CLARINETE

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnicas propias del clarinete.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio clarinetístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del clarinete y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas del clarinete.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio clarinetístico en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio vocal.
- Adquieran competencias para la enseñanza del clarinete y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnicas en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del clarinete y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II.1.7.1.5.8. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN FAGOT****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias del fagot.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio fagotístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del fagot y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución fagotística.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio fagotístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio fagotístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza del fagot y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del fagot y la música en todos los niveles.



II.1.7.1.5.9. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN TROMPETA

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias de la trompeta.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio trompetístico solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del trompeta y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución de la trompeta.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio de la trompeta y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio trompeta.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la trompeta y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la trompeta y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

II.1.7.1.5.10. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN TROMPA**OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias de la trompa.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio de la trompa solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la trompa y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución de la trompa.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio de la trompa solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio de la trompa.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la trompa y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la trompa y la música en todos los niveles.



II.1.7.1.5.11. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN TROMBÓN

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias del trombón.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio del trombón solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del trombón y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución del trombón.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio del trombón solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio del trombón.
- Adquieran competencias para la enseñanza del trombón y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del trombón y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II.1.7.1.5.12. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN TUBA****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias de la tuba.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio de la tuba en distintas agrupaciones.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la tuba y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución de la tuba.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio de la tuba en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio de la tuba.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la tuba y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la tuba y la música en todos los niveles.



II.1.7.1.5.13. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN SAXOFÓN

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnicas propias del saxofón.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio del saxofón solista y en distintas agrupaciones.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del saxofón y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas del saxofón.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio del saxofón en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio vocal.
- Adquieran competencias para la enseñanza del saxofón y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnicas en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del saxofón y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II.1.7.1.5.14. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN ARPA****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

- Alcancen las competencias técnico-instrumentales propias del arpa.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio del arpa solista, de cámara y sinfónico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del arpa y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución del arpa.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio del arpa solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio del arpa.
- Adquieran competencias para la enseñanza del arpa y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcancen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del arpa y la música en todos los niveles.



II.1.7.1.5.15. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN PERCUSIÓN

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias de la percusión.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio de la percusión solista y en diferentes agrupaciones.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la percusión y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas de la ejecución de la percusión.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio de la percusión solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio de la percusión.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la percusión y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnico-instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la percusión y la música en todos los niveles.

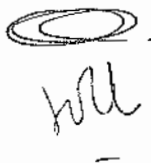
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

II. 1.7.1.6. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN UN INSTRUMENTO DE ORQUESTA: violín, viola, violoncelo, contrabajo, flauta travesa, oboe, clarinete, fagot, trompeta, trompa, trombón, tuba, saxofón, arpa, percusión.

NIVEL BASICO - T.A.P.

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL BÁSICO – T.A.P.			
AÑO	MATERIA	HORAS	HORAS
1°	Audioperceptiva 1	192	
	Instrumento de Orquesta Iniciación 1	128	
	Educación Vocal 1	64	
			384
2°	Audioperceptiva 2	192	
	Instrumento de Orquesta Iniciación 2	128	
	Educación Vocal 2	64	
			384
3°	Formación Musical 1	128	
	Instrumento 1 Pregrado	128	
	Sensopercepción	64	
			320
4°	Formación Musical 2	128	
	Instrumento 2 Pregrado	128	
	Folklore y Música Ciudadana 1	64	
			320
TOTAL HORAS			1408
TÍTULO: TÉCNICO EN MÚSICA - (Instrumento elegido)			



NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - (Instrumento elegido)			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Instrumento 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Orquesta Institucional 1	128	
			640
2º	Instrumento 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Piano Complementario 2	64	
	Práctica Coral 2	64	
	Orquesta Institucional 2	128	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
			704
3º	Instrumento 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquesta Institucional 3	128	
	Música de Cámara 1	64	
			640
4º	Instrumento 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquesta Institucional 4	128	
	Música de Cámara 2	64	
			640
TOTAL HORAS			2624
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA – (Instrumento elegido)			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1- PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE – (Instrumento elegido)			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Instrumento 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Orquesta Institucional 1	128	
	Práctica Coral 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			704
2º	Instrumento 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Piano Complementario 2	64	
	Orquesta Institucional 2	128	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Práctica Coral 2	64	
Psicología y Cultura	64		
			768
3º	Instrumento 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquesta Institucional 3	128	
	Música de Cámara 1	64	
	Filosofía y Ética	64	
			704
4º	Instrumento 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquesta Institucional 4	128	
	Música de Cámara 2	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			832
TOTAL HORAS			3008
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - Instrumento elegido)			

NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO
PLAN DE ESTUDIO

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO – (Instrumento elegido)			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Instrumento 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Optativa	64	
			512
8º	Instrumento 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Optativa	64	
			384
TOTAL HORAS			896
INTÉRPRETE DE (Instrumento elegido) CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA SOLÍSTICA Y DE CÁMARA			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO – (Instrumento elegido)			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Instrumento 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 3	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			640
8°	Instrumento 8	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
TOTAL HORAS			1280
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN ...			
(Instrumento elegido)			



hll

II. 1.7.1.7. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN CANTO

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnicas propias del canto.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio vocal solista, de cámara, sinfónico y operístico.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del canto y el lenguaje musical.

NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se apropien de las técnicas básicas de la voz cantada.
- Adquieran la lectura y escritura musical.
- Comprendan la naturaleza del lenguaje musical como discurso.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio vocal en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio vocal.
- Adquieran competencias para la enseñanza del canto y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

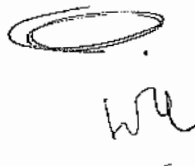
OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnicas en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.

Adquieran competencias para la enseñanza del canto y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL BASICO T.A.P.****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL BASICO – T.A.P. CANTO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1°	Audioperceptiva 1	192	
	Canto Iniciación 1	128	
	Fonética Italiana	64	
			384
2°	Audioperceptiva 2	192	
	Canto Iniciación 1	128	
	Fonética Alemana	64	
	Fonología	64	
			448
3°	Formación Musical 1	128	
	Canto 1Pregrado	128	
	Fonética Francesa	64	
	Sensopercepción	64	
	Fonología 2	64	
			448
4°	Formación Musical 2	128	
	Canto 2 Pregrado	128	
	Expresión Corporal	64	
	Folclore y Música Ciudadana 1	64	
			384
TOTAL HORAS			1664
TÍTULO: TÉCNICO EN MÚSICA - CANTO			



Handwritten signature and initials, possibly 'WU', located below the table.

NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - CANTO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Juegos Dramáticos	64	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
			576
2º	Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Piano Complementario 2	64	
	Práctica Coral 2	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Repertorio 1	64	
			640
3º	Canto 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Repertorio 2	64	
			640
4º	Canto 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Música de Cámara 1	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Repertorio 3	64	
			704
			2560
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - CANTO			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACION DOCENTE****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - CANTO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Juegos Dramáticos	64	
	Psicopedagogía	64	
		640	640
2º	Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Piano Complementario 2	64	
	Práctica Coral 2	64	
	Repertorio 1	64	
	Psicología y Cultura	64	
		640	640
3º	Canto 5	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Repertorio 2	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Filosofía y Ética	64	
		768	768
4º	Canto 6	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Música de Cámara 1	64	
	Repertorio 3	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			896
			2944
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - CANTO			

NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO - CANTO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Canto 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 2	64	
	Repertorio 4	64	
	Optativa	64	
			576
8º	Canto 8	128	
	Historia de la Ópera	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Práctica Escénica	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Repertorio 5	64	
	Optativa	64	
			512
TOTAL HORAS			1088
INTÉRPRETE DE CANTO CON ESPECIALIZACIÓN EN REPERTORIO LÍRICO Y DE CÁMARA			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO - CANTO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Canto 7	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Música de Cámara 2	64	
	Repertorio 4	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			704
8°	Canto 8	128	
	Historia de la Ópera	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Práctica Escénica	64	
	Ritmoología Contemporánea	64	
	Repertorio 5	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			768
TOTAL HORAS			1472
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN CANTO			



Handwritten signature and stamp, possibly indicating approval or review.

II.1.7.2. ESTUDIOS QUE ABARCAN EL NIVEL SUPERIOR 1

II. 1.7.2.1. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN COMPOSICIÓN Y ARREGLOS MUSICALES.

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Adquieran técnicas de composición y arreglos.
- Apliquen técnicas de composición y arreglos en producciones personales.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos y culturales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas para la composición y arreglos musicales de obras vocales e instrumentales.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas procedencias.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la composición, arreglos musicales y disciplinas afines del lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcancen destrezas técnicas en alto grado para la composición y arreglos musicales de obras vocales, instrumentales y multimediales.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la composición y disciplinas afines del lenguaje musical en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - COMPOSICIÓN Y ARREGLOS MUSICALES			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1°	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
			576
2°	Instrumento o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
			576
3°	Composición 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquestación 1	64	
	Instrumento complementario (arcos)	64	
	Fuga 1	128	
	Coro Institucional 1 / Orquesta Institucional 1	128	
	Arreglos musicales 1	64	
			896
4°	Composición 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquestación 2	64	
	Instrumento Complementario (vientos)	64	
	Acústica	64	
	Coro Institucional 2 / Orquesta Institucional 2	128	
	Arreglos musicales 2	64	
			832
TOTAL HORAS			2880
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - COMPOSICIÓN Y ARREGLOS MUSICALES			

FORMACIÓN DOCENTE - PLAN DE ESTUDIO

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - COMPOSICIÓN Y ARREGLOS MUSICALES			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			640
2º	Instrumento 4 o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			640
3º	Composición 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquestación 1	64	
	Instrumento complementario (arcos)	64	
	Fuga 1	128	
	Arreglos Musicales 1	64	
	Coro Institucional 1 / Orquesta Institucional 1	128	
Filosofía y Ética	64		
			960
4º	Composición 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquestación 2	64	
	Instrumento Complementario (vientos)	64	
	Acústica	64	
	Arreglos Musicales 2	64	
	Coro Institucional 2 / Orquesta Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			1024
TOTAL HORAS			3264
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - COMPOSICIÓN Y ARREGLOS MUSICALES			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

II.1.7.3. ESTUDIOS QUE ABARCAN EL NIVEL SUPERIOR Y LOS ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO.**II. 1. 7. 3. 1. Especificidad: Composición****II. 1. 7. 3. 2. Especificidad: Dirección coral****II. 1. 6. 3. 3. Especificidad: Dirección orquestal****II. 1. 7. 3. 4. Especificidad: Clave****II. 1. 7. 3. 5. Especificidad: Órgano**

hll
-

II.1.7.3.1. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN COMPOSICIÓN

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Adquieran técnicas de composición.
- Apliquen técnicas de composición en producciones personales.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos y culturales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas para la composición de obras vocales e instrumentales.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas procedencias.
- Adquieran competencias para la enseñanza espacios curriculares afines en el nivel básico.

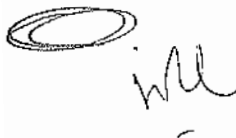
ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcancen destrezas técnicas en alto grado para la composición de obras vocales, instrumentales y multimediales.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico – humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de espacios curriculares afines a la carrera en todos los niveles y asignaturas en la enseñanza regular.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - COMPOSICIÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
			576
2º	Instrumento o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
			576
3º	Composición 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquestación 1	64	
	Instrumento complementario (arcos)	64	
	Fuga 1	128	
	Coro Institucional 1 / Orquesta Institucional 1	128	
			832
4º	Composición 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquestación 2	64	
	Instrumento Complementario (vientos)	64	
	Acústica	64	
	Coro Institucional 2 / Orquesta Institucional 2	128	
			768
TOTAL HORAS			2752
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - COMPOSICIÓN			

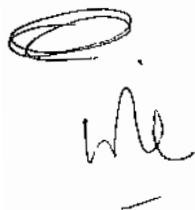


NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - COMPOSICIÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
1°	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			640
2°	Instrumento o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			640
3°	Composición 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquestación 1	64	
	Instrumento complementario (arcos)	64	
	Fuga 1	128	
	Coro Institucional 1 / Orquesta Institucional 1	128	
Filosofía y Ética	64		
			896
4°	Composición 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquestación 2	64	
	Instrumento Complementario (vientos)	64	
	Acústica	64	
	Coro Institucional 2 / Orquesta Institucional 2	128	
Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192		
			960
TOTAL HORAS			3136
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - COMPOSICIÓN			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO****ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO - COMPOSICIÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Composición 3	128	
	Orquestación 3	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Fuga 2	64	
	Optativa	64	
			512
8°	Composición 4	128	
	Estructuras Escénico Musicales	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Instrumento Complementario (Percusión u otro)	64	
	Electroacústica	64	
	Optativa	64	
			448
TOTAL HORAS			960
COMPOSITOR DE MÚSICA CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA SINFÓNICA Y DE CÁMARA			



FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO - COMPOSICIÓN			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Composición 3	128	
	Orquestación 3	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Fuga 2	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			640
8º	Composición 4	128	
	Estructuras Escénico Musicales	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Instrumento Complementario (Percusión u otro)	64	
	Electroacústica	64	
	Política, educación y Sociedad	64	
	Metodología y Práctica Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			704
TOTAL HORAS			1344
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN COMPOSICIÓN			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

II.1.7.3.2. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN DIRECCIÓN CORAL**OBJETIVOS GENERALES**

Que los alumnos

- Adquieran técnicas para la dirección y gestión de coros de aficionados y profesionales.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos y culturales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas para la dirección de coros.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas procedencias.
- Adquieran competencias para la preparación y dirección de coros de aficionados.
- Adquieran competencias para la enseñanza de espacios curriculares afines a la especialidad en el nivel TAP.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcancen destrezas técnicas en alto grado para la dirección de coros profesionales y agrupaciones sinfónico corales.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico – humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la dirección coral y la música en todos los niveles.



A handwritten signature, possibly 'Wlu', is written below a circular stamp or mark.

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR – DIRECCIÓN CORAL			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
1º	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
			640
2º	Dirección Coral 1	128	
	Instrumento o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Coro de Dirección Coral 1	128	
	Fonética Italiana	64	
			832
3º	Dirección Coral 2	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Coro de Dirección Coral 2	128	
	Fonética Alemana	64	
	Canto Complementario 1	64	
			704
4º	Dirección Coral 3	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Canto Complementario 2	64	
	Fonética Francesa	64	
	Coro de Dirección Coral 3	128	
			704
TOTAL HORAS			2880
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - DIRECCIÓN CORAL			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***FORMACIÓN DOCENTE****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - DIRECCIÓN CORAL			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1°	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicopedagogía	64	
			704
2°	Dirección Coral 1	128	
	Instrumento o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Coro de Dirección Coral 1	128	
	Fonética Italiana	64	
	Psicología y Cultura	64	
			896
3°	Dirección Coral 2	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Coro de Dirección Coral 2	128	
	Fonética Alemana	64	
	Canto Complementario 1	64	
	Filosofía y Ética	64	
			768
4°	Dirección Coral 3	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Canto Complementario 2	64	
	Fonética Francesa	64	
	Coro de Dirección Coral 3	128	
	Metodología y Práctica Pedagógicas 1	192	
			896
TOTAL HORAS			3264
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - DIRECCIÓN CORAL			

MUSICA CORAL EN EL CUARTO AÑO DE ESTUDIOS

NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO – DIRECCIÓN CORAL			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Dirección Coral 4	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Coro de Dirección coral 4	128	
	Reducción de Partituras Corales 1	64	
	Canto Complementario 3	64	
	Latín	64	
	Optativa	64	
			768
8º	Dirección Coral 5	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Canto Complementario 4	64	
	Reducción de Partituras Corales 2	64	
	Coro de Dirección Coral 5	128	
	Canto Gregoriano	64	
	Optativa	64	
			640
TOTAL HORAS			1408
DIRECTOR DE CORO CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA CORAL DE CÁMARA Y SINFÓNICO CORAL			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO – DIRECCIÓN CORAL			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Dirección Coral 4	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Coro de Dirección coral 4	128	
	Reducción de Partituras Corales 1	64	
	Canto Complementario 3	64	
	Latín	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
8º	Dirección Coral 5	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Canto Complementario 4	64	
	Reducción de Partituras Corales 2	64	
	Coro de Dirección Coral 5	128	
	Canto Gregoriano	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			896
TOTAL HORAS			1792
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN CORAL			




M. I. D. E. P. M. A. P. P. H. B. G. V. (I. N. E. A. B. Z. C. E. I. E. T. B. U. N. I. C. I. O. N. E. S.)

II. 1.7.3.3. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN DIRECCIÓN DE ORQUESTA.

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Adquieran para la dirección de diversas agrupaciones instrumentales y vocales.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos y culturales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas para la dirección de orquestas de cámara y sinfónicas.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas procedencias.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la práctica orquestal y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcancen destrezas técnicas en alto grado para la dirección de orquesta, cantantes solistas y coros.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico-humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza de la dirección orquestal y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NIVEL SUPERIOR - TECNICATURA SUPERIOR - PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - DIRECCIÓN DE ORQUESTA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
			576
	Instrumento 4 o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
	Fonética Italiana	64	
			640
3º	Dirección de Orquesta 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquestación 1	64	
	Coro Institucional 1 / Orquesta Institucional 1	128	
	Instrumento complementario (arcos)	64	
	Fonética Alemana	64	
			768
4º	Dirección de Orquesta 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquestación 2	64	
	Coro Institucional 2 / Orquesta Institucional 2	128	
	Acústica	64	
	Instrumento Complementario (vientos)	64	
			768
TOTAL HORAS			2752
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - DIRECCIÓN DE ORQUESTA			


 HRL
 -

NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - DIRECCIÓN DE ORQUESTA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1°	Instrumento 3 o Canto 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Piano Complementario 1	64	
	Práctica Coral 1	64	
	Música de Cámara 1 / Repertorio 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			640
2°	Instrumento o Canto 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Piano Complementario 2	64	
	Fonética Italiana	64	
	Folclore y Música Ciudadana 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			704
3°	Dirección de Orquesta 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Piano Complementario 3	64	
	Orquestación 1	64	
	Instrumento complementario (arcos)	64	
	Acústica	64	
	Fonética Alemana	64	
	Coro Institucional 1 / Orquesta Institucional 1	128	
Filosofía y Ética	64		
			896
4°	Dirección de Orquesta 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Piano Complementario 4	64	
	Orquestación 2	64	
	Instrumento Complementario (vientos)	64	
	Coro Institucional 2 / Orquesta Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			896
TOTAL HORAS			3136
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - DIRECCIÓN DE ORQUESTA			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO****ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO – DIRECCIÓN DE ORQUESTA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7°	Dirección de Orquesta 3	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Orquestación 3	64	
	Reducción al Piano de Partituras	64	
	Instrumento Complementario (Percusión u otro)	64	
	Latín	64	
	Optativa	64	
			704
8°	Dirección de Orquesta 4	128	
	Morfología 2	64	
	Fuga 1	128	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Fonética francesa	64	
	Electroacústica	64	
	Estructuras Escénico Musicales	64	
	Optativa	64	
			640
TOTAL HORAS			1344
DIRECTOR DE ORQUESTA CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA SINFÓNICA Y DE CÁMARA			



hll

FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO**PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO – DIRECCIÓN DE ORQUESTA			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Dirección de Orquesta 3	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Piano complementario 5	64	
	Orquestación 3	64	
	Reducción al Piano de Partituras	64	
	Instrumento Complementario (Percusión u otro)	64	
	Latín	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			832
8º	Dirección de Orquesta 4	128	
	Morfología 2	64	
	Fuga 1	128	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Fonética francesa	64	
	Electroacústica	64	
	Estructuras Escénico Musicales	64	
	Política, educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			896
TOTAL HORAS			1728
PROFESOR SUPERIOR DE MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE ORQUESTA			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***II.1.7.3.4. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN CLAVE****OBJETIVOS GENERALES****Que los alumnos**

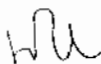
- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias del clave
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio clavecinístico solista y en diversas agrupaciones.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del órgano y el lenguaje musical.

NIVEL SUPERIOR**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio clavecinístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio clavecinístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza del clave y el lenguaje musical en el nivel básico.

ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Alcanzen destrezas técnico – instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, la tradición académica y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico –humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del clave y la música en todos los niveles.

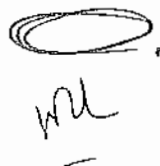


**NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR
PLAN DE ESTUDIOS**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - CLAVE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Piano 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Práctica Coral 1	64	
			448
2º	Piano 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Práctica Coral 2	64	
			512
3º	Clave 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Órgano Complementario	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
			640
4º	Clave 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Coro Institucional 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
			576
TOTAL HORAS			2176
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - CLAVE			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - FORMACIÓN DOCENTE****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - CLAVE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Piano 3	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Práctica Coral 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			512
2º	Piano 4	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Folklore y Música Ciudadana 2	64	
	Práctica Coral 2	64	
	Psicología y Cultura	64	
			576
3º	Clave 1	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Órgano Complementario	64	
	Música de Cámara 1	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Filosofía y Ética	64	
			704
4º	Clave 2	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			768
TOTAL HORAS			2560
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - CLAVE			



Handwritten signature and initials, possibly 'ML'.

NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO**ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO - CLAVE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Clave 3	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Música de Cámara 2 (Clave)	64	
	Dirección Coral 1	128	
	Optativa	64	
			576
8º	Clave 4	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Dirección Coral 2	128	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Optativa	64	
			512
TOTAL HORAS			1088
INTÉRPRETE DE CLAVE CON ESPECIALIZACIÓN EN REPERTORIO SOLÍSTICO			
INTÉRPRETE DE CLAVE CON ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE BAJO CONTINUO			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO - CLAVE			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Clave 3	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Música de Cámara 2 (Clave)	64	
	Dirección Coral 1	128	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			704
8º	Clave 4	128	
	Morfología 2	64	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Dirección Coral 2	128	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			768
TOTAL HORAS			1472
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN CLAVE			




II.1.7.4.5. ESTUDIOS DE MÚSICA CON ESPECIFICIDAD EN ÓRGANO

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos

- Alcanzen las competencias técnico-instrumentales propias del órgano.
- Desarrollen capacidades expresivas acordes a los requerimientos del repertorio organístico solista y en diversas agrupaciones.
- Adquieran parámetros de análisis musical en distintos contextos estéticos.
- Adopten actitudes de apertura estética, abarcando discursos musicales provenientes de la música académica, la música popular y las vanguardias musicales y multimediales.
- Asuman comprometidamente su función social como productores de cultura.
- Adquieran competencias para la enseñanza del órgano y el lenguaje musical.

NIVEL SUPERIOR

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollen destrezas técnicas en el abordaje del repertorio organístico solista y en distintas agrupaciones.
- Analicen comprensivamente discursos musicales de distintas épocas.
- Contextualicen las obras del repertorio organístico.
- Adquieran competencias para la enseñanza del órgano y el lenguaje musical en el nivel básico.

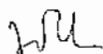
ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO

OBJETIVOS PARTICULARES

- Alcanzen destrezas técnico – instrumentales en alto grado.
- Desarrollen habilidades para el análisis musical de obras de distintos contextos estéticos, a través del tiempo, las tradiciones académica y popular y las vanguardias.
- Adquieran formación filosófico –humanista.
- Adquieran competencias para la enseñanza del órgano y la música en todos los niveles.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 1 - TECNICATURA SUPERIOR****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
TECNICATURA SUPERIOR - ÓRGANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1º	Órgano 1	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Práctica Coral 1	64	
			448
2º	Órgano 2	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Clave Complementario 1	64	
			512
3º	Órgano 3	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Coro Institucional 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
			576
4º	Órgano 4	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Práctica Litúrgica 1	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Música de Cámara 2	64	
			640
TOTAL HORAS			2176
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - ORGANO			

NIVEL SUPERIOR - FORMACIÓN DOCENTE - PLAN DE ESTUDIO

NIVEL SUPERIOR 1 - PRIMERA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE - ÓRGANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTAL
1°	Órgano 1	128	
	Armonía 1	128	
	Contrapunto 1	128	
	Práctica Coral 1	64	
	Psicopedagogía	64	
			512
2°	Órgano 2	128	
	Armonía 2	128	
	Contrapunto 2	128	
	Práctica Coral 2	64	
	Clave Complementario 1	64	
	Psicología y Cultura	64	
			576
3°	Órgano 3	128	
	Armonía 3	128	
	Historia y Estética de la Música 1	128	
	Música de Cámara 1	64	
	Coro Institucional 1	128	
	Filosofía y Ética	64	
			640
4°	Órgano 4	128	
	Armonía 4	128	
	Historia y Estética de la Música 2	128	
	Práctica Litúrgica 1	64	
	Música de Cámara 2	64	
	Coro Institucional 2	128	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 1	192	
			832
TOTAL HORAS			2560
TÍTULO: PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - ORGANO			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"***NIVEL SUPERIOR 2 - ESTUDIOS A NIVEL DE POSTÍTULO****ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
ESTUDIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE POSTÍTULO - ÓRGANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Órgano 5	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Dirección Coral 1	128	
	Música de Cámara 3	64	
	Práctica Litúrgica 2	64	
	Optativa	64	
			640
8º	Órgano 6	128	
	Morfología 2	64	
	Historia y Estética del Órgano	64	
	Dirección Coral 2	128	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Organería y Registración	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Optativa	64	
			640
TOTAL HORAS			1280
INTÉRPRETE DE ÓRGANO CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA DEL BARROCO			
INTÉRPRETE DE ÓRGANO CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA CONTEMPORÁNEA			



WU

-

ANEXO - DECRETO N° 169/10**FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO****PLAN DE ESTUDIO**

NIVEL SUPERIOR 2 - SEGUNDA GRADUACIÓN SUPERIOR			
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTÍTULO - ÓRGANO			
AÑO	MATERIA	HORAS	TOTALES
7º	Órgano 5	128	
	Morfología 1	64	
	Historia y Estética de la Música 3	128	
	Dirección Coral 1	128	
	Música de Cámara 3	64	
	Práctica Litúrgica 2	64	
	Historia de la Educación	64	
	Filosofía y Estética	64	
	Optativa	64	
			768
8º	Órgano 6	128	
	Morfología 2	64	
	Historia y Estética del Órgano	64	
	Dirección Coral 2	128	
	Historia de la Música Argentina	64	
	Organería y Registración	64	
	Ritmología Contemporánea	64	
	Política, Educación y Sociedad	64	
	Metodología y Prácticas Pedagógicas 2	192	
	Optativa	64	
			896
TOTAL HORAS			1664
PROFESOR SUPERIOR EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN ÓRGANO			